

UNIVERSIDADES

421 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don Jesús Ureña Ureña.*

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 105.1, a), de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución en sus propios términos de la sentencia número 378 de la Sección 6.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 24 de abril de 1991, que es firme, recaída en el recurso número 2602/1988, interpuesto por don Jesús Ureña Ureña, contra la resolución de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de 5 de abril de 1988, por la que se acordó la improcedencia de la provisión de una plaza objeto de anterior concurso, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Jesús Ureña Ureña, contra la Resolución de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de abril de 1988, por la que se acordó la improcedencia de la provisión de una plaza objeto de anterior concurso y contra la de 26 de septiembre de 1988 que desestimó el recurso de reposición; debemos declarar y declaramos las mencionadas resoluciones no ajustadas a derecho, anulando las mismas, con las consecuencias de ello derivadas, sin hacer expresa imposición de las costas del recurso.»

En virtud de lo expuesto, este Rectorado, de acuerdo con la competencia que le confiere el artículo 76, e), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto

2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero de 1986), acuerda la ejecución del fallo que se acaba de transcribir en sus propios términos, adoptando las medidas necesarias al efecto.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.

422 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se homologa el Plan de Estudios de Diplomado de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ferrol, de esta Universidad.*

Resuelve ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de La Coruña, en orden a la homologación del Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ferrol, de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 20 de septiembre de 1991, ha resuelto homologar el Plan de Estudios de Diplomado de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ferrol de la Universidad de La Coruña, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

La Coruña, 9 de diciembre de 1991.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

LA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	12T±32A	5T±6A	7T±26A	Marco conceptual de en- fermería. Teoría y mo- delos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería Cuidados básicos de en- fermería. AC: Evolución de los cuida- dos de Enfermería en las distintas etapas de la Historia.	Enfermería
	1º	Estructura y función del Cuerpo Humano	Estructura y función del Cuerpo Humano	8T+7A	6T+5A	2T+2A	Citología. Embriología Histología. Fundamentos de Genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órga	Bioquímica y Biolo- gía Molecular. Biolo- gía Celular. Cien- cias Morfológicas.

AC = Ampliación de contenido